

Mujeres Jóvenes y Salud Sexual y Reproductiva en el marco de la Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible 2030

Ana Elena Badilla, Representante ONU Mujeres
Seminario Internacional Inclusión social y juventud en América Latina y el Caribe
El Salvador, Octubre 2015



- La tasa de fecundidad de adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 es de 73 nacidos por 1,000 mujeres
- Nacimientos de mujeres adolescentes: 18 %
- La única región en la que aumentó la fecundidad adolescente en los últimos 30 años
- El 10% de las jóvenes de 15 a 19 años son madres adolescentes
- En áreas urbanas el 9,1% de las adolescentes son madres. En áreas rurales se incrementa al 13,1%²⁰
- El 50 % de las madres con baja escolaridad tuvo su primer hijo antes de los 20 años

Fuente: UNFPA, 2013

- El 25 % de las adolescentes madres o embarazadas apenas han concluido la educación primaria
- La probabilidad de que una joven de 15 a 19 años muera por un embarazo son 2 o 3 veces mayor que en las de más de 20 años. En menores de 14 años es casi el doble que en las de 15 a 19 años
- La mortalidad infantil y el bajo peso al nacer del recién nacido(a) aumentan sustantivamente en hijos(as) de adolescentes menores de 14 años
- Cada día aumentan los embarazos en niñas menores de 12 años
- Existe una relación entre embarazo en las niñas y adolescentes y la violencia sexual a pesar de que se prohíben las relaciones sexuales con menores de 12 años
- En El Salvador, el suicidio constituye una importante causa de muerte materna que afecta principalmente a las madres adolescentes

- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, 1989
- Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, CIPD, 1994
- Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, 2005
- Carta de Bahía, 2010
- Declaración de Guanajuato, 2010
- Resolución de la Comisión de Población y Desarrollo de las NNUU sobre Adolescencia y Juventud, 2012
- Consenso de Montevideo, 2013

- En 2012, el número de muertes violentas en niñas de entre 10 a 19 años en América Latina y el Caribe era de 4.200. Es decir, 8 muertes por cada 100.000 mujeres. Esto sitúa América Latina y el Caribe como la cuarta región más violenta para las adolescentes, después de Asia del Sur, África Occidental y Central y África Oriental y Meridional
- La evidencia muestra que las niñas son mucho más vulnerables a la violencia sexual que los niños. Los datos de la región muestra que la mayoría de los casos denunciados de abuso sexual corresponde a jóvenes adolescentes de 10-14 años de edad
- Según algunas estadísticas de la incidencia de la violencia sexual contra las niñas aumenta en el momento en que las niñas entran en la pubertad, alrededor de unos 13 años de edad

- En América Latina y el Caribe (LAC), UNICEF reporta que un 18% de las jóvenes entre 15 y 19 años – casi 1 de cada 5 – están casadas o en una unión informal. Son particularmente vulnerables a esta práctica, las jóvenes originarias de ambientes pobres y que viven en áreas rurales.
- En LAC la prevalencia del matrimonio infantil y precoz en áreas rurales es el doble del de las áreas urbanas. Son particularmente afectadas las jóvenes indígenas (UNICEF, 2014)
- En la mayoría de países de la región la edad mínima para contraer matrimonio es menor a los 18 años
- En algunos países existe una edad diferenciada para mujeres y hombres permitiéndose el matrimonio de las niñas a una edad menor que a los varones.
- Los países de la región que presentan más altas tasas de unión o matrimonio temprano son: Nicaragua, República Dominicana, Honduras, Brasil, Guatemala y El Salvador.

7. Vida libre de pobreza y de violencia

7. Acceso a salud, educación y protección social

11. Educación integral para la sexualidad

11. Decisiones informadas sobre su sexualidad

12. Programas de salud sexual y salud reproductiva integrales, oportunos y de calidad

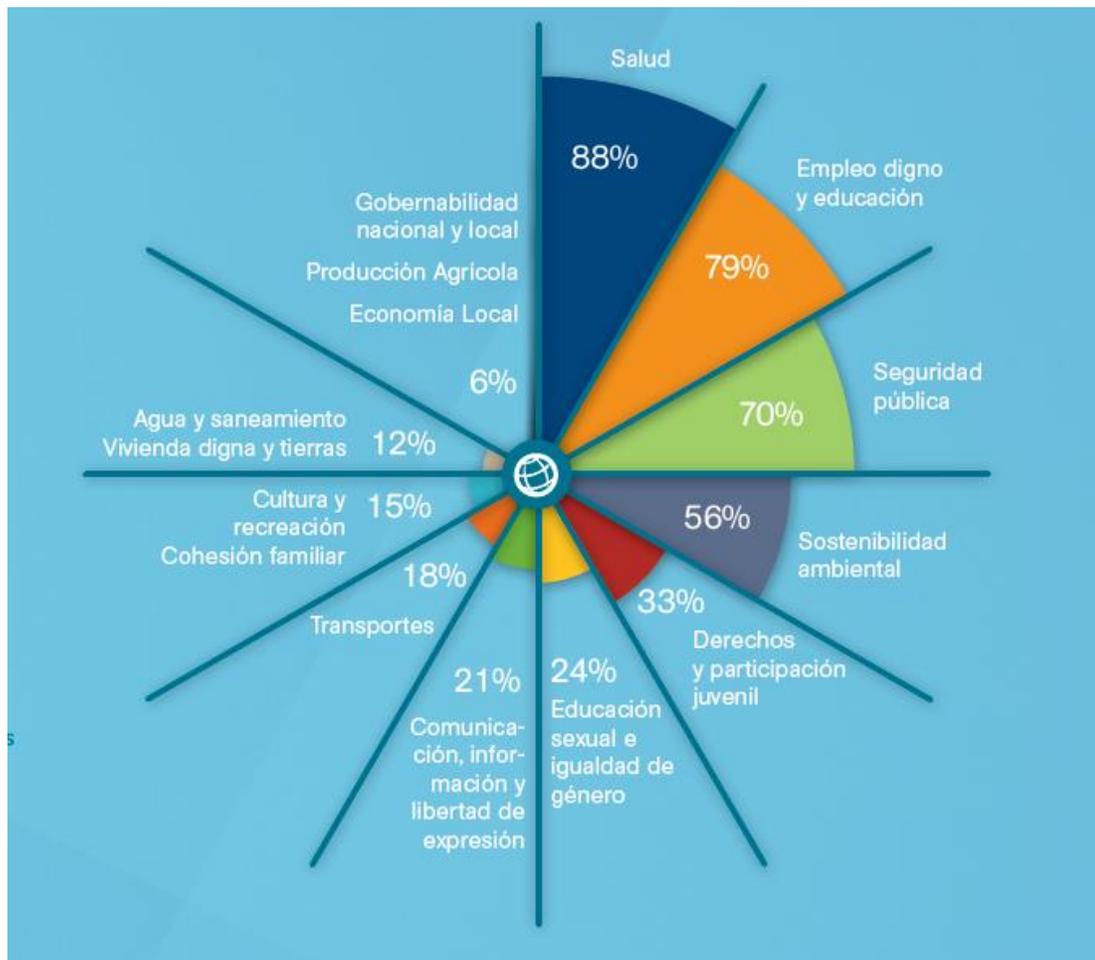
12. Servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables

12. Acceso a métodos anticonceptivos modernos, seguros y eficaces, respetando el principio de confidencialidad y privacidad

12. Derechos sexuales y derechos reproductivos

12. Evitar embarazos tempranos y los no deseados, la transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual;

12. Decisiones libres, informadas y responsables con relación a su vida sexual y reproductiva y al ejercicio de su orientación sexual
13. Evitar la deserción escolar de las adolescentes embarazadas y las madres jóvenes
14. Prevenir el embarazo en la adolescencia y eliminar el aborto inseguro
14. Educación integral para la sexualidad
14. Acceso a información, asesoramiento, tecnologías y servicios de calidad, incluida la anticoncepción oral de emergencia sin receta y los condones femeninos y masculinos
15. Prevenir el embarazo subsiguiente en la adolescencia,
15. Acceso a métodos anticonceptivos, a las acciones de protección y asistencia y a la justicia
16. Oportunidades y capacidades para una sana convivencia y una vida libre de violencia
17. Datos estadísticos confiables, desagregados por sexo, edad, condición migratoria, raza y etnia, variables culturales y ubicación geográfica.



Estrategia propuesta por los jóvenes

Mejorar la cobertura social de la población más vulnerable; agilizar y adecuar la atención que se brinda en los hospitales y centros de salud a jóvenes; mejorar la capacitación del personal de salud para una atención de calidad; disponer de los medicamentos necesarios y de buena calidad; promover la educación sexual a todos los niveles; prevenir los embarazos precoces a través de la concientización a temprana edad.

Fuente: El Mundo que queremos. Visión de país de los jóvenes Salvadoreños en el marco de las consultas Agenda Post 2015

- Objetivo 3 - Asegurar una vida sana y bienestar para todos
 - Objetivo 3.1 - reducción de la mortalidad materna a menos de 70 / 100.000
 - Objetivo 3.7 - "Para el año 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales."
- Objetivo 5 Igualdad de género
 - Objetivo 5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en las esferas públicas y privadas
 - Objetivo 5.3 - Eliminar todas las prácticas nocivas, como matrimonio precoz, forzado y de niñas y niños y la mutilación genital femenina
 - Objetivo 5.6 - "Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos como se acordó, de conformidad con el Programa de Acción de la ICPD, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de las conferencias de revisión."
- Complementariedad de los objetivos:

Por ejemplo 3.7 - enfoque en servicios de SSR, mientras que 5.6 – enfoque en la autonomía y la elección de mujeres / niñas con respecto a su salud sexual y reproductiva y sus derechos reproductivos

- ❑ Indicador 5.2.1 - "Proporción de mujeres y niñas que son víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja actual o anterior en los últimos 12 meses
- ❑ Indicador 5.2.2 – Proporción de mujeres y niñas víctimas de la violencia por una persona que no sea su pareja, desde que tuvieron 15 años
- ❑ Indicador 5.3.1 - Porcentaje de mujeres entre 20-24 años quienes estuvieron casadas o en una unión antes de los 18 años
- ❑ Indicador 5.3.2 - Porcentaje de mujeres entre 15-19 años que han sufrido MGF

- ✓ Aumentar la inversión en igualdad de género
- ✓ Alcanzar la paridad de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones
- ✓ Eliminar la legislación discriminatoria y abordar normas sociales que perpetúan la discriminación y la violencia contra las mujeres.